



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE 07 DE MAYO DE 2021

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/2021

En la ciudad de Quito D.M., a las 09h30 del día viernes 07 de mayo de 2021, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la presencia de los siguientes miembros: MAV. Xavier León, Decano, quien preside; PhD. César Portilla, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Amaranta Moral, Representante de Profesores e Investigadores; y, como participantes con voz, el MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Christian Viteri, Director Carrera Artes Plásticas; MSc. Santiago Rodríguez, Director Carrera Artes Escénicas-Teatro; MSc. Julián Pontón, Director de Carrera Artes Musicales (e); MSc. Ana María Palys, coordinadora de carrera de Danza, MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1. Oficio DCAP-117 de 07 de mayo de 2021. Solicitud de homologación del señor Encarnación Cabrera Edison Iván – carrera Artes Plásticas.
- 1.2. Oficio DCAP-116 de 07 de mayo de 2021. Solicitud de homologación del señor Bismark Sebastián Meza Castillo - carrera Artes Plásticas
- 1.3. Oficio DCAP-113 de 07 de mayo de 2021. Solicitud de homologación de la señorita Selma Eliana Romo Enríquez – carrera Artes Plásticas.
- 1.4. Oficio DCAP-118 de 07 de mayo de 2021. Solicitud de homologación de la señorita Guevara Palma Katherine Irene – carrera Artes Plásticas.
- 1.5. Oficio DCAP-115 de 07 de mayo de 2021. Solicitud de homologación de la señorita Ortega Núñez Katherin Lizbeth – carrera Artes Plásticas.
- 1.6. Oficio DCAP-114 de 07 de mayo de 2021. Solicitud de homologación de la señorita Simba Chasipanta Wendy Jasmin – carrera Artes Plásticas.
- 1.7. Oficio UCE-FAR-DCD-2021-0029 de 06 de mayo de 2021. Homologación del señor Alexis Montoya – carrera de Danza.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/21
07 de mayo de 2021

- 1.8 Oficio UCE-FAR-DCD-2021-0026 de 06 de mayo de 2021. Homologación de la señorita Carla Pabón.- carrera Danza.
 - 1.9. Oficio UCE-FAR-DCD-2021-0027 de 06 de mayo de 2021. Homologación de la señorita Gisselle Yáñez. - carrera de Danza.
 - 1.10. Oficio DCT-201, Contratación de la MSc. Ana Lía Borja como técnico docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, en reemplazo del MSc. Coral López Diego Gabriel.
 - 1.11. Oficio SFA-175 de 05 de mayo de 2021. Declaración de aptitud de Sr. Gomezcoello Olmedo Alejandro Andrés. - carrera de Artes Plásticas.
- 1.1. Oficio DCAP-117 de 07 de mayo de 2021.- Solicitud de Homologación de Sr. Encarnación Cabrera Edison Iván – Carrera Artes Plásticas.**

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 009 /2021, de fecha viernes 07 de mayo de 2021, conoció el Oficio No. DCAP-117 de 07 de mayo de 2021, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de carrera de Artes Plásticas, informa que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera, llevada a cabo el 06 de mayo del año en curso, se conoció la solicitud de cambio de carrera, presentada por el señor Encarnación Cabrera Edison Iván; y que de acuerdo al Instructivo General de Reconocimiento u Homologación de Estudio y Validación en las carreras de grado de la Universidad Central del Ecuador y con la revisión de los syllabus de la carrera por los profesores designados para tal efecto, aprobaron el cambio de carrera y la homologación de una asignatura.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 064-2021

- 1) Aprobar el informe presentado por el MSc. Christian Viteri, Director de la carrera de Artes Plásticas, constante en oficio No. DCAP-117 de 07 de mayo de 2021, autorizando el cambio de carrera y la homologación de una asignatura, del señor **ENCARNACIÓN CABRERA EDISON IVAN**, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA Estudiante de la Facultad de FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NOTA 1	NOTA 2	PROMEDIO	ASIGNATURA (UCE) FAUCE CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS (rediseño)	NOTA FINAL	MATRÍCULA
Gramática del Español	15.62/20	15.62/20	15.62/ 20	Comunicación Oral y Escrita	14/20	Primera



- 2) Disponer al señor Christian David Freire, Asistente Universitario de la Facultad de Artes, ingrese la homologación del estudiante ENCARNACIÓN CABRERA EDISON IVAN al Sistema de Integral de Información Universitaria.

1.2. Oficio DCAP-116 de 07 de mayo de 2021.- Solicitud de Homologación de Sr. Bismarck Sebastián Meza Castillo – Carrera Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 009 / 2021, de fecha viernes 07 de mayo de 2021, conoció el Oficio No. DCAP-116 de 07 de mayo de 2021, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de Carrera de Artes Plásticas, informa que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera, llevada a cabo el 06 de mayo del año en curso, se conoció la solicitud de cambio de carrera, presentada por el señor Bismarck Sebastián Meza Castillo; y que de acuerdo al Instructivo General de Reconocimiento u Homologación de Estudio y Validación en las carreras de grado de la Universidad Central del Ecuador y con la revisión de los syllabus de la carrera por los profesores designados para tal efecto, aprobaron el cambio de carrera y la homologación de una asignatura.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 065-2021

1) Aprobar el informe presentado por el MSc. Christian Viteri, Director de la carrera de Artes Plásticas, constante en oficio No. DCAP-116 de 07 de mayo de 2021, autorizando el cambio de carrera y la homologación de una asignatura, del señor **BISMARCK SEBASTIAN MEZA CASTILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número 1723734859, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA Estudiante de la Carrera De Ingeniería Civil De La Facultad De Ingeniería Y Ciencias Aplicadas	NOTA 1	NOTA 2	PROMEDIO	ASIGNATURA (UCE) FAUCE CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS (rediseño)	NOTA FINAL	MATRICULA
Lenguajes Documentales	14/20	14/20	14/20	Comunicación Oral y Escrita	14/20	Primera



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/21
07 de mayo de 2021

- 2) Disponer al señor Christian David Freire, Asistente Universitario de la Facultad de Artes, ingrese la homologación del estudiante **BISMARCK SEBASTIÁN MEZA CASTILLO** al Sistema de Integral de Información Universitaria.

1.3. Oficio DCAP-113 de 07 de mayo de 2021.- Solicitud de Homologación de Srta. Selma Eliana Romo Enríquez – Carrera Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 009 /2021, de fecha viernes 07 de mayo de 2021, conoció el Oficio No. DCAP-113 de 07 de mayo de 2021, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de carrera de Artes Plásticas, informa que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera, llevada a cabo el 06 de mayo del año en curso, se conoció la solicitud de cambio de Universidad, presentada por la señorita Selma Eliana Romo Enríquez; y que de acuerdo al Instructivo General de Reconocimiento u Homologación de Estudio y Validación en las Carreras de Grado de la Universidad Central del Ecuador y con la revisión de los syllabus de la carrera por los profesores designados para tal efecto, aprobaron el cambio de Universidad y la homologación de las asignaturas detalladas en el cuadro que se adjunta al informe.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 066-2021

- 1) Aprobar el informe presentado por el MSc. Christian Viteri, Director de la carrera de Artes Plásticas, constante en oficio No. DCAP-113 de 07 de mayo de 2021, autorizando el cambio de Universidad y la homologación de varias asignaturas, de la señorita **SELMA ELIANA ROMO ENRIQUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1720804960, de acuerdo con al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/21
07 de mayo de 2021

NOTAS	ASIGNATURA (UCE) FAUCE CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS (rediseño)	NOTA FINAL	MATRICULA
10/10	Comunicación Oral y Escrita	20/20	PRIMERO
8,80/10	Dibujo I	17,20/20	PRIMERO
8,40/10			
9/10	Fundamentos de la bi y tri dimensión	17,30/20	PRIMERO
8.30/10			
7 /10	Imagen y registro fotográfico	15,40/20	PRIMERO
8,40/10			
8,80/10	Historia del Arte I	18,65/20	PRIMERO
9,85/10			
10/10	Semiótica y análisis de la imagen	20/20	PRIMERO
8 /10	Edición de imagen y audiovisual	17/20	PRIMERO
9/10			
7,12/10	Estética y Teoría del Arte Moderno	14,24/20	PRIMERO

- 2) Disponer al señor Christian David Freire, Asistente Universitario de la Facultad de Artes, ingrese la homologación de la estudiante **SELMA ELIANA ROMO ENRIQUEZ** al SIU.

1.4. Oficio DCAP-118 de 07 de mayo de 2021.- Solicitud de homologación de la señorita Guevara Palma Katherine Irene – carrera Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-FXT-ARTES N° 009/2021, de fecha viernes 07 de mayo de 2021, conoció el Oficio No. DCAP-118 de 07 de mayo de 2021, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de carrera de Artes Plásticas, informa que en sesión extraordinaria de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/21
07 de mayo de 2021

Consejo de Carrera, llevada a cabo el 06 de mayo del año en curso, se conoció la solicitud de cambio de carrera, presentada por la señorita Guevara Palma Katherine Irene; y que de acuerdo al Instructivo General de Reconocimiento u Homologación de Estudio y Validación en las Carreras de Grado de la Universidad Central del Ecuador y con la revisión de los syllabus de la carrera por los profesores designados para tal efecto, aprobaron el cambio de carrera y la homologación de una asignatura.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

- 1) Aprobar el informe presentado por el MSc. Christian Viteri, Director de la carrea de Artes Plásticas, constante en oficio No. DCAP-118 de 07 de mayo de 2021, autorizando el cambio de carrera y la homologación de una asignatura, de la señorita **GUEVARA PALMA KATHERINE IRENE**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1751394055, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA Estudiante de la FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	NOTA 1	NOTA 2	NOTA 3	TOTAL	PROMEDIO	ASIGNATURA (UCE) FAUCE CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS (rediseño)	NOTA FINAL	MATRÍCULA
Investigación	14/20	14/20	-	28/40	14/20	Investigación (Tronco Común)	14/20	Primera

- 2) Disponer al señor Christian David Freire, Asistente Universitario de la Facultad de Artes, ingrese la homologación de la estudiante GUEVARA PALMA KATHERINE IRENE al Sistema de Integral de Información Universitaria.

1.5. Oficio DCAP-115 de 07 de mayo de 2021.- Solicitud de Homologación de Srta. Ortega Núñez Katherin Lizbeth – Carrera Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 009 / 2021, de fecha viernes 07 de mayo de 2021, conoció el Oficio No. DCAP-115 de 07 de mayo de 2021, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de Carrera de Artes Plásticas, informa que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera, llevada a cabo el 06 de mayo del año en curso, se conoció la solicitud de cambio de carrera, presentada por la señorita Ortega Núñez Katherin Lizbeth; y que de acuerdo al Instructivo General de Reconocimiento u Homologación de Estudio y Validación en las Carreras de Grado de la Universidad Central del Ecuador y con la revisión de los syllabus de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/21

07 de mayo de 2021

carrera por los profesores designados para tal efecto, aprobaron el cambio de carrera y la homologación de una asignatura.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 068-2021

- 1) Aprobar el informe presentado por el MSc. Christian Viteri, Director de la carrea de Artes Plásticas, constante en oficio No. DCAP-115 de 07 de mayo de 2021, autorizando el cambio de carrera y la homologación de una asignatura, de la señorita **ORTEGA NUÑEZ KATHERIN LIZBETH**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1726547233, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	NOTA 1	NOTA 2	NOTA 3	TOTAL	PROM EDIO	ASIGNATUR A (UCE) FAUCE CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS (rediseño)	NOTA FINAL	MATRICULA
LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PSICOPEDAGOGÍA DE LA MODALIDAD PRESENCIAL								
Investigación Acción	14,95/20	17,22/20	--	32/40	16/20	Investigación	16/20	Primera

- 2) Disponer al señor Christian David Freire, Asistente Universitario de la Facultad de Artes, ingrese la homologación de la estudiante **ORTEGA NUÑEZ KATHERIN LIZBETH** al Sistema de Integral de Información Univcrsitaria.



1.6. **Oficio DCAP-114 de 07 de mayo de 2021.- Solicitud de Homologación de Srta. Simba Chasipanta Wendy Jasmin – Carrera Artes Plásticas.**

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 009 / 2021, de fecha viernes 07 de mayo de 2021, conoció el Oficio No. DCAP-114 de 07 de mayo de 2021, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de Carrera de Artes Plásticas, informa que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera, llevada a cabo el 06 de mayo del año en curso, conoció la solicitud de cambio de carrera, presentada por la señorita Simba Chasipanta Wendy Jazmín; y que de acuerdo al Instructivo General de Reconocimiento u Homologación de Estudio y Validación en las Carreras de Grado de la Universidad Central del Ecuador y con la revisión de los syllabus de la carrera por los profesores designados para tal efecto, aprobaron el cambio de carrera y la homologación de una asignatura.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 069-2021

- 1) Aprobar el informe presentado por el MSc. Christian Viteri, Director de la carrera de Artes Plásticas, constante en oficio No. DCAP-114 de 07 de mayo de 2021, autorizando el cambio de carrera y la homologación de una asignatura, de la señorita **SIMBA CHASIPANTA WENDY JAZMIN**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 723035125, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR CARRERA DE TEATRO	NOTA 1	NOTA 2	NOTA 3	ASIGNATURA (UCE) FAUCE CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS (rediseño)	NOTA FINAL	MATRICULA
INVESTIGACIÓN	14,20/20	12/20	16,50/20	INVESTIGACIÓN - TRONCO COMÚN-	15/20	Primera

- 2) Disponer al señor Christian David Freire, Asistente Universitario de la Facultad de Artes, ingrese la homologación de la estudiante **SIMBA CHASIPANTA WENDY JAZMIN** al Sistema de Integral de Información Universitaria.



1.7. Oficio UCE-FAR-DCD-2021-0029 de 06 de mayo de 2021, homologación de Sr. Alexis Montoya – Carrera de Danza.

Una vez analizada la documentación que envía el Sr. Alexis Montoya y en razón de que faltan documentos que se requieren para proceder a su pedido de homologación, esta solicitud no se tramita.

1.8 Oficio UCE-FAR-DCD-2021-0026 de 06 de mayo de 2021.- Homologación de Srta. Carla Pabón. - Carrera Danza.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 009 /2021, de fecha viernes 07 de mayo de 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2021-0026-0 de 06 de mayo de 2021, mediante el cual la MSc. Ana María Palys, Coordinadora de la Carrera de Danza, informa al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, que una vez conocida y analizada la solicitud de homologación de las asignaturas de Comunicación Oral y Escrita e Investigación, presentada por la señorita Carla Nicole Pabón Viera; y que de acuerdo al Instructivo General de Reconocimiento u Homologación de Estudio y Validación en las Carreras de Grado de la Universidad Central del Ecuador y con la revisión de los syllabus de la carrera por los profesores designados para tal efecto, se aprueba la homologación de las precitadas asignaturas.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 070-2021

- 1) Aprobar el informe presentado por la MSc. Ana María Palys, Coordinadora de la carrera de Danza, constante en oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2021-0026-0 de 06 de mayo de 2021, autorizando la homologación de las asignaturas de Comunicación Oral y Escrita e Investigación, de la señorita **CARLA NICOLE PABÓN VIERA**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 175136229-2, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	Nota 1	Nota 2	N° Matrícula	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE ARTES, CARRERA DE DANZA	Nota 1	Nota 2	NOTA FINAL	DOCENTE
INVESTIGACIÓN Y TEXTOS ACADÉMICOS	9/10	9/10	1	INVESTIGACIÓN (TC)	18/20	18/20	18	Dr. José A. Figueroa
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN DIGITAL	7.6/10	7.6/10	1	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA (TC)	14/20	14/20	14	MSc. Consuelo Pérez



- 2) Disponer al señor Christian David Freire, Asistente Universitario de la Facultad de Artes, ingrese la homologación de la estudiante **CARLA NICOLE PABÓN VIERA** al Sistema de Integral de Información Universitaria.

1.9 Oficio UCE-FAR-DCD-2021-0027 de 06 de mayo de 2021.- Homlogación de Srta. Gisselle Yáñez. - Carrera de Danza.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 009 /2021, de fecha viernes 07 de mayo de 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2021-0027-0 de 06 de mayo de 2021, mediante el cual la MSc. Ana María Palys, Coordinadora de la Carrera de Danza, informa al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, que una vez conocida y analizada la solicitud de cambio de carrera y homologación de la asignatura de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, presentada por la señorita Gisselle Alexandra Yáñez Grijalva; y que de acuerdo al Instructivo General de Reconocimiento u Homologación de Estudio y Validación en las Carreras de Grado de la Universidad Central del Ecuador y con la revisión de los syllabus de la carrera por los profesores designados para tal efecto, se aprueba el cambio de carrera y la homologación de la precitada asignatura.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 071-2021

- 1) Aprobar el informe presentado por la MSc. Ana María Palys, Coordinadora de la carrera de Danza, constante en oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2021-0027-0 de 06 de mayo de 2021, autorizando el cambio de carrera y la homologación de la asignatura de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, de la señorita **GISSELLE ALEXANDRA YÁNEZ GRIJALVA**, portadora de la cédula de ciudadanía N°1724352974, de acuerdo al siguiente detalle:

UCE	NOT A 1	NOT A 2	N° MATRÍCULA	UCE	NOT A 1	NOT A 2	NOT A FINAL	DOCENTE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.			1	FACULTAD DE ARTES CARRERA DE DANZA				



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/21

07 de mayo de 2021

METODOLOGÍA DEL LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	16/20	16/20	1	INVESTIGACIÓN (TC)	16/20	16/20	16	Dr. José A. Figueroa Ph.D.
---	-------	-------	---	--------------------	-------	-------	----	----------------------------

- 2) Disponer al señor Christian David Freire, Asistente Universitario de la Facultad de Artes, ingrese la homologación de la estudiante GISELLE ALEXANDRA YÁNEZ GRIJALVA al Sistema Integral de Información Universitaria.

1.10. Oficio DCT-201 Contratación de la MSc. Ana Lía Borja como Técnico Docente de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro, en reemplazo del MSc. Coral López Diego Gabriel.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 009/2021, de fecha viernes 07 de mayo de 2021, conoció el Oficio Nro. 201-DCT de mayo 07 de 2021, mediante el cual el MSc. Santiago Rodríguez, Director de Carrea de Teatro-Artes Escénicas, informa a MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo de la Facultad de Artes, que el MSc. Coral López Diego Gabriel, para quien se solicitó autorización de contrato como técnico docente de dicha carrera otorgada por la Vicerrectora Académica y de Posgrado, para que dicte las asignaturas de Interpretación Compositiva I, Lenguajes Artísticos y Teatro: Filosofía y Sociedad, no puede ser contratado, debido a que ha comunicado mediante correo electrónico de fecha jueves 06 de mayo del presente año, que ha conseguido un empleo a tiempo completo en una institución pública, por lo que no podrá prestar sus servicios en la carrera de Artes Escénicas, para el ciclo 2021-2021. En este sentido, se solicita se tramite la contratación de la **MSc. Ana Lía Borja Bermeo**, a quien el Director ha entrevistado y ha sido seleccionada para prestar sus servicios profesionales en reemplazo del MSc. Coral en calidad de técnico docente para que dicte las signaturas antes señaladas.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 072-2021

- Autorizar al MSc. Santiago Rodríguez, la contratación de la **MSc. Ana Lía Borja Bermeo** como Técnico Docente de la carrera de Artes Escénicas, en reemplazo del MSc. Coral López Diego Gabriel, para que dicte las asignaturas de Interpretación Compositiva I, Lenguajes Artísticos y Teatro: Filosofía y Sociedad.
- 2) Solicitar a la Dra. María Augusta Espín Ph.D., Vicerrectora Académica y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/21
07 de mayo de 2021

de Posgrado, la autorización correspondiente para la contratación de la **MSc. Ana Lía Borja Bermeo** en calidad de técnico docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro para que dicte las asignaturas de: Interpretación Compositiva I, Lenguajes Artísticos y Teatro: Filosofía y Sociedad.

1.11. Oficio SFA-175 de 05 de mayo de 2021.- Declaración de aptitud de Sr. Gomezcoello Olmedo Alejandro Andrés. - Carrera de Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 009 / 2021, de fecha viernes 07 de mayo de 2021, conoció el Oficio N° SFA-175 de 05 de mayo de 2021, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se le declare en aptitud al señor Gomezcoello Olmedo Alejandro Andrés, estudiante de la Unidad de Titulación (2020-2020) de la Carrera de Artes Plásticas, para recibir el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Artes Plásticas, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 073-2021

- Declarar en aptitud al señor **GOMEZCOELLO OLMEDO ALEJANDRO ANDRÉS**, portador de la cédula de ciudadanía N°1713522744, estudiante de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

Siendo las 10h16 se termina la sesión.

MAV. Xavier León Borja

DECANO

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez

SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vasta V.

2021-05-12

16h30